

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
225
FECHA
4 SET. 2017
ROL S.I.I.
2650-177

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM./ 201718505
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 90036 de fecha 05/01/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1776-OM/2017 de fecha 15/05/2017

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACION LOCAL N° 06 "SUPERMERCADO EKONO EXPRESS CIUDAD DEL SOL" para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE JUAN DE DIOS MALEBRAN N° 1750 -----, Lote N° RESERVA EMPRESA 107, Manzana ETAPA 5.0-B Localidad o Loteo STRIP CENTER CIUDAD DEL SOL, Sector URBANO, Zona H3 del Plan Regulador COMUNAL que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
RENTAS PATIO VI SPA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN MENICHETTI PILASI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
ALEJANDRO NAVARRETE MC INNES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
A LICITAR	00000000-0		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS ROJAS MATURANA		57-13	PRIMERA

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 24.610.299
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 246.103
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 73.831
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 172.272
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700069275	FECHA	06-09-2017
CDNVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 2- En atención a la Ley N° 20.016 del 25.08.05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 del 05.11.13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3- Se autorizan las modificaciones interiores del Local N° 06 "Supermercado Ekono Express Ciudad del Sol", sin aumento de superficie ni alteración de estructura, según lo declarado por el arquitecto patrocinante.
- 4- El Presente Permiso cuenta con la rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 1776-OM/2017 del 15/05/2017, realizado por el Arquitecto Sr. Luis Rojas Maturana, Certificado de Inscripción Vigente N° 149691 del 23/05/2017, del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- 5.- Se adjunta:
 - Memoria y Plano de accesibilidad suscritos por Arquitecto patrocinador y propietario, según Art. 4.1.7 de la O.G.U.C. Es responsabilidad del propietario y sus profesionales, el cumplimiento de la normativa aplicable sobre igualdad de personas con discapacidad (Ley 20.422).
 - Certificado de Avalúo Fiscal - segundo semestre 2017 S/N° del 11/09/2017, donde se le asigna el Rol 2650-177 al Lote.
 - Informe de vías de evacuación S/N° de mayo 2017, suscrito por el Sr. Andrés Prat del Río, PRY Ingeniería.
 - Informe de carga combustible S/N° de mayo 2017, suscrito por el Sr. Andrés Prat del Río, PRY Ingeniería.
- 6.- Antes del Inicio de las Obras, el profesional Constructor deberá acreditarse ante esta DOM (Art. 1.2.1 de la O.G.U.C.).
- 7.- Para la recepción de las obras deberá:
 - Contar con un inspector técnico de obra (ITO), independiente del constructor, arquitecto o calculista, que deberá suscribir el presente permiso y Libro de Obras antes del inicio de las obras. (Art. 5.1.8. de la O.G.U.C, Art. 143° de la L.G.U.C. y Art. 5° de la Ley N°20.703 del 05.11.2013).
 - Ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	UNI.	PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
						1	2	3	4	5		
PE N° 395/2008	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL	1025,900	50,000					1.075,900	1.075,900 m2
POM N° 265/2009	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL								0,000 m2
POM N° 153/2010	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL		43,300					43,300	43,300 m2
POM N° 318/2010	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL								0,000 m2
POM N° 101/2012	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL								0,000 m2
POM N° 67/2015	Aislado con adosamiento	1	2	EQUIP. COMERCIAL								0,000 m2
Presente Solicitud												
						1025,900	93,300				1.119,200	1.119,200 m2

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Permiso de Edificación N° 395 del 03/11/2008	1075,90	RDP S/N° del 25/02/2009	1075,900 m2
---	---	RDP S/N° de fecha 30/04/2009	0,000 m2
Permiso de Obra Menor N° 265 del 26/11/2009	0,00	RDP S/N° de fecha 21/01/2010	0,000 m2
Permiso de Obra Menor N° 153 del 29/10/2010	43,30	RDP N° 45 del 24/06/2011	43,300 m2
Permiso de Obra Menor N° 318 del 30/12/2010	0,00	RDP N° 11 del 09/04/2011	0,000 m2
---	---	RF N° 57 del 30/09/2011	0,000 m2
Permiso de Obra Menor N° 101 del 04/10/2012	0,00	---	---
Permiso de Obra Menor N° 67 del 01/07/2015	0,00	RF N° 57 del 11/09/2015	0,000 m2
Presente Solicitud	0,00		
SUP. TOTAL	1.119,200 m2	SUP. TOTAL	1.119,200 m2



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: VIVIANA ALEJANDRA PEÑA CASTRO

VPC



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201718505